

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 30- septiembre 2020

REF: 2018-00249-00

De cara a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora vía correo electrónico el pasado 3 de junio de 2020, se le pone de presente que el asunto de la referencia se encuentra terminado mediante sentencia del 25 de julio de 2019.

Notifíquese y cúmplase,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

**JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 29

Hoy

La Sria. 1- Octubre de 2020


ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA